

GUÍA DOCENTE

2020/21

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

1er curso

ASIGNATURA

25937 - Fundamentos de los Servicios Sociales

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Fundamentos de Servicios Sociales es la primera del módulo B: "El contexto institucional del Trabajo Social". Es una asignatura que funciona a modo de introducción sobre la organización y finalidad de los servicios sociales y las políticas sociales. Esta asignatura se relaciona de manera estrecha con las otras asignaturas del módulo: Servicios Comunitarios, de segundo curso, y Servicios Sociales Especializados y Política Social, de tercero.

Inicialmente se presenta un marco introductorio y los conceptos básicos que nos sirven para comprender mejor los servicios sociales. A continuación se analiza la evolución histórica de la acción social, subrayando la evolución de ésta a través de las continuidades y rupturas que pueden verse en dicha evolución. Tras el análisis histórico se estudian las principales características, el marco jurídico y la distribución competencial de los servicios sociales. Posteriormente se quiere aportar un conocimiento básico sobre la perspectiva de género en los servicios sociales, para así poder hacer un análisis transversal en siguientes materias. Y finalmente, se presentan los niveles de atención de los servicios sociales para obtener un conocimiento general que sirva de "puente" para otras asignaturas que trabajan la materia.

La asignatura es obligatoria y tiene 6 créditos ECTS que equivalen aproximadamente a un total de 150 horas de estudio: 60 horas presenciales y 90 horas no presenciales. Las horas presenciales incluyen 45 horas de clase magistral y 15 horas de grupo de aula (práctica).

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y comprender el objeto de estudio y los cauces de actuación y provisión de los servicios sociales estatales, autonómicos y locales a través de un marco general e introductorio que nos sirva para diferenciarlo de otros tipos de asistencia.
2. Comprender críticamente el desarrollo histórico de la acción social, desde la caridad hasta la actualidad para subrayar los cambios y similitudes que muestran con respecto a las dinámicas actuales dentro de los servicios sociales.
3. Ser capaz de reconocer las principales problemáticas y retos a los que se enfrentan los sistemas de servicios sociales en la actualidad, tomando como base los derechos sociales.
4. Comprender la perspectiva de género dentro del espacio de los servicios sociales.
5. Conocer las características de los diferentes niveles de atención dentro de los servicios sociales y de sus principales proveedores.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

TEMA 1: CONCEPTO Y NATURALEZA DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 2: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ACCIÓN SOCIAL (I): DE LA CARIDAD A LA BENEFICENCIA.

TEMA 3: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ACCIÓN SOCIAL (II): DE LA BENEFICENCIA A LOS SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 4: LAS BASES DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA ACTUALIDAD: LOS DERECHOS SOCIALES.

TEMA 5: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 6: PROVEEDORES Y NIVELES DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES.

LEGISLACIÓN BÁSICA

Normativa y directrices europeas.

Constitución Española.

Estatuto de Autonomía de la CAPV.

Leyes de Servicios Sociales (1982, 1996, anteproyecto de ley de 2007).

METODOLOGÍA

- Clases expositivas: exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.

- Trabajos en grupo pequeño: de diversa naturaleza activa y cooperativa: lecturas en clase, fichas de lectura, preparación de debates, etc.
- Trabajo autónomo: lecturas previas a la clase, estudio, trabajo grupal, etc.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller
S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.
GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 40%
- Trabajos individuales 60%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Habrà dos tipos de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA

- Parte teórico-práctica individual: ejercicio/s de carácter individual (prueba escrita, pruebas tipo test, prácticas de aula, etc.): 60% de la nota final.
- Trabajos en equipo (elaboración de trabajos, presentaciones grupales): 40%

Para aprobar la asignatura será imprescindible aprobar la parte teórico-práctica individual y el trabajo en grupo por separado. En caso de suspender una de las partes en la Convocatoria Ordinaria, la calificación de la parte aprobada se respetará para la Convocatoria Extraordinaria. El alumnado debe tener en cuenta que, para guardar el aprobado de la parte práctica en la Convocatoria Ordinaria, es imprescindible haber realizado también la parte teórica de carácter individual. De no ser así, en la Convocatoria Extraordinaria deberá examinarse de las dos partes.

"En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea NO PRESENTADO o NO PRESENTADA. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura" (12.2 art.).

EVALUACIÓN NO CONTINUA

Los contenidos y los porcentajes a evaluar serán los mismos que la evaluación continua, salvo que la práctica grupal consistirá en un trabajo individual a entregar en la fecha prevista a inicio de curso.

El alumnado tendrá siempre derecho a la evaluación no continua, siempre y cuando se lo comunique por escrito al profesor o profesora responsable de la asignatura a lo largo de las primeras nueve semanas de docencia de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se mantendrán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALEMAN, Carmen / GARCÍA, Mercedes (1999): Fundamentos de Bienestar Social, Valencia: Tirant lo Blanch
- ALEMAN, Carmen / FERNANDEZ, Tomás (2004): Introducción a los Servicios Sociales, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia
- CASADO, Demetrio / Gillén, Encarna (2001): Manual de Servicios Sociales, Madrid: CSS
- FANTOVA, F. (2008): Sistemas públicos de servicios sociales: Nuevos derechos, nuevas respuestas, Bilbao: Deustuko Unibertsitatea.
- GALLEGO, Mari Jose / GONZALEZ, Mercedes (1997): Aproximación a la Acción Social y a los Servicios Sociales, Huelva: Cuché
- Seminario de Historia de la Acción Social (1986): De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social, Madrid: Siglo XXI
- ROLDÁN, Elena y GARCÍA, M^a Teresa (2005): Políticas de servicios sociales, Síntesis, Madrid.

Bibliografía de profundización

Revistas

Se facilitarán las referencias a través de egela.

Direcciones de internet de interés

- www.sis.net Servicio de Documentación sobre Políticas y Servicios Sociales.
- www.fantova.net Página web personal del consultor social Fernando Fantova. Se pueden encontrar diferentes documentos de gran interés para la asignatura.

OBSERVACIONES

Atendiendo a la normativa de la universidad:

Con carácter general, y salvo que se indique lo contrario, durante el desarrollo de una prueba de evaluación en la UPV/EHU, quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado (Punto 3, p.5).

"Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica" (Punto 2.a.).

EVALUACIÓN NO PRESENCIAL O REMOTA

En cuanto a la alternativa de evaluación no presencial o a distancia recogida en el Consejo de Gobierno de 9 de julio "Curso 2020-2021. Orientaciones para la planificación de la enseñanza y el aprendizaje", en caso de ser necesaria su implantación, el sistema de evaluación será el mismo que el previsto si bien, en caso necesario, se reajustarán los periodos de entrega y el tipo de ejercicios a realizar.